

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO


628


PRIMERO. Las Diputadas integrantes de esta Comisión nos damos por enteradas de la Comunicación remitida por el Secretario de Gobierno, mediante la cual remite el Cuarto y Quinto Informe de Acciones del Sistema Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres por Razón de Género.

SEGUNDO. Por haber sido debidamente atendidos y analizados los asuntos motivo del presente Acuerdo, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género determina remitir el archivo definitivo como asunto debidamente analizado y concluido.

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva y a la Diputada Presidenta de la Junta de Coordinación Política de este Congreso del Estado, para el efecto de su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 25 veinticinco días del mes de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. ÁNGEL CUSTODIO VERRUETA
GARCÍA.


SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.


TERCER SECRETARIA
DIP. GIGLIOLA YANIRITZIRATZIN TORRES GARCÍA.
